Comisión de Industria, Energía y Minería
S/C

Versión Taquigráfica N° 652 de 2006

PLANTEAMIENTO INVITACIÓN DIRECTORIO DE ANCAP

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 19 de julio de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Hebert Clavijo.

MIEMBROS: Señores Representantes Mauricio Cusano, Álvaro Delgado, Fernando Longo Fonsalías, Adriana Peña Hernández y Carlos Varela Nestier.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Pablo Abdala.

ASISTE: Señor Representante Darío Ferraz Braga.

SEÑOR PRESIDENTE (Clavijo).- Tiene la palabra el señor Diputado Pablo Abdala, para hacer un planteamiento.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Quisiera formalizar un planteamiento que adelanté al señor Presidente en forma telefónica más temprano y que he consultado con los miembros de esta Comisión en representación de mi bancada parlamentaria, los Diputados nacionalistas aquí presentes. Me refiero a la necesidad de solicitar la convocatoria del Directorio de ANCAP para una próxima instancia -que, en la medida en que la Comisión apruebe este criterio, la Mesa se encargará de coordinar-, con relación a algunos anuncios que tuvieron lugar la semana pasada por parte del Presidente del Ente, estando en Venezuela, en el marco de una visita que realizó a aquel país, en función de algunos acuerdos o negociaciones que llevó adelante con la empresa PEDEVESA. Esos anuncios fueron ratificados también por otros representantes del Ente una vez que el ingeniero Daniel Martínez retornó al Uruguay.

Según estos anuncios, se habrían alcanzado algunas soluciones, acuerdos y entendimientos con Venezuela con relación a eventuales inversiones de enorme significación, porque se ha hablado de cuatrocientos o quinientos millones de dólares de inversión en la infraestructura nacional en materia de refinación y distribución de combustibles. La sola enunciación de esos eventuales o virtuales acuerdos que se habrían alcanzado estaría haciendo referencia a acuerdos que afectarían el destino de nuestra refinería por mucho tiempo, porque no estamos hablando de inversiones menores.

A priori no queremos calificar ni juzgar -porque no correspondería- el alcance de acuerdo que por definición no conocemos, pero sí nos parece indispensable que el Parlamento tenga noticia, que tenga información al

respecto. Esto es así, en primer lugar, por lo que acabamos de decir: en la medida en que este tipo de entendimientos estarían afectando el destino nacional en materia energética, por lo menos en lo que hace en los combustibles líquidos, por las próximas décadas de la vida del Uruguay, creo que son temas que trascienden a la actual Administración. Nos preocupa mucho saber, y se lo preguntaremos al Presidente de ANCAP si esta instancia se confirma -como esperamos que ocurra-, cuál es el marco jurídico dentro del cual esos acuerdos se habrían realizado, teniendo en cuenta que tanto en la actividad de la refinación como en la de la importación de combustibles rige un monopolio que, notoriamente, afecta o condiciona el desarrollo de esta actividad y, en principio, inhibe la posibilidad de que ANCAP sea socio o realice este tipo de actividades en alianza con algún otro operador público o privado, nacional o extranjero.

También nos preocupa la circunstancia -si es que llegara a confirmarse, por lo menos a tenor de lo que fueron las declaraciones formuladas por el Presidente de ANCAP- de que este tipo de acuerdos o de soluciones finales -porque esto prácticamente es una solución final para nuestra refinería- se realicen por contratación directa y no mediante el mecanismo -que, al menos para nosotros, parecería el más conveniente- de la previa licitación pública internacional, es decir, un llamado a la recepción de ofertas que, en régimen de competencia, definan alternativas en función de las cuales el país después opte por la que le resulte más beneficiosa. Por supuesto, son todas conjeturas, ya que apenas contamos con versiones de prensa, pero es lo que tenemos. Queremos que el Presidente de ANCAP se refiera a esos acuerdos, eventualmente a esos entendimientos que se puedan haber alcanzado.

A juzgar por algunas declaraciones posteriores, sabemos que el Presidente está interesado en informar al país sobre estos aspectos. Leímos algunas declaraciones suyas en las que inclusive hizo referencia a la necesidad de que la oposición estuviera enterada de esos avances.

Reitero que no creo que se trate de temas de mera administración; parecería que estamos frente a decisiones de tal magnitud que sería razonable no solo que se informe a posteriori a la oposición, sino que parecería tratarse de decisiones de Estado que ameritarían que fueran consultadas con el país -supongo que estaremos a tiempo; eso espero-, inclusive antes de llevarse a la práctica o de adoptarse en forma definitiva.

Sin perjuicio de conversar sobre estos temas con el señor Ministro, si se dieran las circunstancias, como titular de la política energética en una instancia posterior, como primer paso, en función de que ha sido el Directorio de ANCAP -en particular su Presidente- quien estuvo la semana pasada conversando con las autoridades de PEDEVESA, nos parece necesario, diría indispensable, que esta instancia se pudiera concretar.

SEÑOR DELGADO.- Compartimos la preocupación y la iniciativa del señor Diputado Pablo Abdala, ya que se trata de un tema trascendente, del que existe información fragmentaria de prensa, lo que amerita contar con una instancia de información y de debate porque estamos hablando de una operación de un monto trascendente -en cifras millonario-, a través de una metodología de contratación cuyas motivaciones sería bueno conocer, si todavía no está concretada.

Además, si hubiera tiempo, me gustaría consultar sobre la situación de los combustibles vinculada con el precio internacional del petróleo, ya que se están viviendo escenarios preocupantes, y la perspectiva de impacto que están manejando en el precio de los combustibles, tema que es de pública preocupación.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- En el mismo sentido que el señor Diputado Abdala y el señor Diputado Delgado, sería importante aprovechar la visita del Directorio de ANCAP -en caso que así lo resuelva la Comisión- para consultarlo por las contrataciones y acuerdos ya realizados vinculados con el petróleo de Venezuela porque el Parlamento votó en forma por demás rápida un convenio de cooperación con ese país, cuyo reiterado argumento fue el precio del petróleo.

Me parece importante que esta Comisión decida convocar al Directorio porque el Partido Nacional, como oposición, no tiene representantes en ese Directorio. Por lo tanto, los legisladores de la oposición ejercemos el control, por lo que, más que pedir, exijo que la Comisión resuelva la comparecencia del Directorio de ANCAP.

SEÑOR VARELA NESTIER.- En realidad, estamos dispuestos a convocar al Directorio de ANCAP cuantas veces sea necesario, a efectos de informar sobre temas tan importantes como los planteados por el señor Diputado Abdala y los demás colegas.

Por lo tanto, acompañaré esta propuesta, pero en la oportunidad que corresponda, porque también tenemos prioridades en el trabajo de la Comisión.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Quiero que conste en la versión taquigráfica que cuando era niño el único que me exigía era mi padre, y hasta ahora no acepto exigencias de nadie. Pese a eso, con mucho gusto apoyaré la convocatoria.

No obstante, quiero dejar claro este aspecto porque una cosa es trabajar en un ámbito de compañerismo y otra que se nos exija porque creo que no corresponde.

SEÑOR CUSANO.- Apoyo lo señalado por mis compañeros y por el señor Diputado Varela Nestier, pero querría agregar todo lo referido a las negociaciones e, inclusive, los trabajos de análisis de extracción de petróleo compartida entre Uruguay y Venezuela que se están realizando en el río Orinoco con PEDEVESA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo expuesto, la Presidencia entiende que está aprobada la convocatoria y coordinará la visita del Directorio de ANCAP a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR LONGO FONSALÍAS.- Vecinos de La Paloma, departamento de Rocha, me han hecho llegar algunas inquietudes.

Leí la versión taquigráfica de una sesión del Senado de abril, en la que se denuncia una gran preocupación de los vecinos y de la Junta Local de La Paloma, vinculada con Ibramar S.A, empresa pesquera que opera en el puerto de La Paloma.

Hablé con el señor Diputado Pereyra al respecto, quien me comentó que existe una gran problemática con esa empresa chilena que produce harina de pescado, y que tiene autorización de los organismos competentes para pescar anchoíta. Gente de la zona y vecinos han denunciado que esta empresa ha pescado más de treinta especies diferentes. Inclusive, en la última denuncia consta que se pescaron más de 1.000 toneladas de caballa, que no tiene nada que ver con los permisos otorgados. Aparentemente, los organismos competentes no hacen un control adecuado. Asimismo, hay una gran contaminación en el puerto de La Paloma. No pude leer en profundidad la versión taquigráfica de cuando concurrieron los empresarios a una Comisión del Senado, que fueron invitados en el mes de abril.

De todos modos, nuestra preocupación es que la Comisión de Industria tome contacto no solo con la empresa en sí, sino también con los integrantes de la Junta Local de La Paloma y con las Direcciones que tienen competencia en el puerto de La Paloma para ver cuál es su situación real. Además, han salido versiones de prensa referentes al tema. Creo que es algo que deberemos tratar en forma urgente, porque la comunidad de La Paloma lo está pidiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una precisión sobre lo planteado por el señor Diputado Longo Fonsalías en cuanto a que este tema no solo es específico de esta Comisión, sino también de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Me parece que sería interesante trabajar conjuntamente con el Presidente de dicha Comisión. Tendremos que sondear en qué están ellos con respecto a este tema -me consta que lo han manejado- y, en caso de que hubiera posibilidades, sería bueno hacer una ronda en conjunto, las dos Comisiones integradas, para interiorizarnos.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- En primer lugar, y para que conste en la versión taquigráfica, quiero aclarar que la obligación a que hacía referencia no es para los Diputados compañeros de Comisión, sino como Partido y no quisiera herir la sensibilidad de mis compañeros porque sé que de muy buena manera aceptan que se comenten y traten los temas en Comisión.

Me parece que en este momento estamos frente a un problema laboral de la industria pesquera. Creo que todo esto está enrabado en un esquema de trabajo que podría hacerse conjuntamente con la Comisión de Legislación del Trabajo. En este momento, hay problemas que afectan a toda la industria y, por lo tanto, también afectan en lo laboral. Por lo tanto, considero que, además de a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, deberíamos incluir también a la de Legislación del Trabajo.

SEÑOR CUSANO.- Quisiera manifestar una inquietud. Me preocupa la cantidad de pesqueros con bandera brasileña y algunos de ellos con los nombres tapados, pescando dentro de la zona pesquera uruguaya, a muy pocas millas del límite. Se está viendo que no hemos logrado una sola detención sino que, cuando ellos avistan que nuestras naves están custodiando, rápidamente se dan vuelta -no parecen pesqueros sino hábiles huidizos- para sortear hasta algún tiro de advertencia. No sé a quién concierne este tema, pero ya que estábamos tratándolo, sería interesante tratar conjuntamente con la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca la posibilidad de que la Marina controle mejor las divisas que se están yendo hacia el norte y no a nuestras faenas.

SEÑOR DELGADO.- Con respecto al proyecto de admisión temporaria, nos gustaría que la Comisión pudiera invitar al actor que nos falta y que creo que es el último de los actores que utilizan el sistema, que son los importadores. En este caso, los Despachantes de Aduana son simplemente gestores; sería importante la opinión de los importadores, a quienes nuclea la Cámara de Comercio, y considero que sería bueno invitarlos. De esta forma, estaríamos cerrando el circuito de los que controlan y de los que utilizan el régimen de admisión temporaria.

Por lo tanto, solicitaría al señor Presidente que, si los compañeros de la Comisión están de acuerdo, se hicieran las gestiones a través de la Cámara de Comercio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los compañeros están de acuerdo, actuaremos en consecuencia.

SEÑOR DELGADO.- Por otro lado, solicitaría que se vea la posibilidad de coordinar con la Comisión de Población y Desarrollo, con la Presidencia y con la Presidencia de la Cámara para trabajar coordinados en los proyectos de ley de radios comunitarias. Las telecomunicaciones es un tema que tiene que ver con esta Comisión al pasar a la órbita y competencia del Ministerio de Industria, Energía y Minería. Por lo tanto, creo que es de orden que se trate en esta Comisión. No sé por qué el proyecto entró por la Comisión de Población y Desarrollo, pero creo que la Comisión de Industria, Energía y Minería debería ser la receptora del proyecto e invitar a otras Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores legisladores están de acuerdo, también intentaré algo al respecto.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Soy integrante de la Comisión de Población y Desarrollo y puedo decir que el proyecto de ley ingresó a esa Comisión con acuerdo de todos sus integrantes -allí hay integrantes de todos los partidos políticos- considerando que, si bien -como es obvio- tiene que ver con las comunicaciones, tiene un altísimo contenido social. Por eso fue derivado a esa Comisión, donde se viene tratando y diría que estamos casi en las etapas culminantes.

De todos modos, no estaría mal que esta Comisión tomara contacto con el tema. Como bien sabe el señor Diputado Delgado, yo he reivindicado que el tema de las telecomunicaciones pase al seno de esta Comisión y que no ha sido fácil. Hay Diputados de todos los sectores -fundamentalmente del Partido del señor Diputado Delgado- que en la Comisión de Defensa se niegan a largar el tema, pero creo que en esta lucha que estamos dando para que esta Comisión asuma todas las responsabilidades que debe asumir, la propuesta del señor Diputado Delgado es correcta. Así podríamos integrarnos o hacernos cargo del tratamiento del tema. Asimismo, buscaremos las formas más adecuadas para que, a su vez, el tratamiento del tema -que, insisto: fue muy discutido en la Comisión; se han recibido muchas delegaciones; hay mucha masa documental- no se retrase por su análisis en esta Comisión. Busquemos las formas más ágiles, pero también reivindiquemos nuestros espacios.

SEÑOR CUSANO.- Quiero comentar que participé, a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones del Parlatino, de un congreso de tres días, realizado en la ciudad de Panamá. Voy a hacer llegar a la Comisión lo expuesto allí sobre radios comunitarias. Se trata de un material muy interesante, presentado por ocho países, con trabajos concienzudos y creo que puede enriquecer en mucho la labor de cualquiera de las Comisiones ya que salga de donde salga, cuanto mejor salga, es mejor para todos.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Con suma preocupación veo que se está dilatando la visita en la Comisión de la Directora de Medio Ambiente, la señora Alicia Torres. La aceptación de su presencia por parte de esta Comisión ya lleva cerca de dos meses, y la Directora aún no se ha hecho presente. Más aún, cuando el tema por el cual la citamos tenía que ver con nuestro departamento. El señor Ministro visita el viernes la ciudad de Minas y creo que sería muy importante tratar este tema con él, más cuando el Presidente de esta Comisión y quien habla somos coterráneos. En ese sentido, se podría pedir una audiencia exclusiva con el señor Ministro para el señor Presidente de la Comisión y quien habla. Esto sería marcar este episodio como importante.

Hasta el 16 de mayo o de junio -ya no lo recuerdo- exoneramos a la señora Alicia Torres de concurrir a esta Comisión, porque estaba en La Haya. Pasó más de un mes y la Directora Nacional de Medio Ambiente no se ha hecho presente en esta Comisión. Me parece que es una falta de respeto. Si la Directora no venía, íbamos a pedir que se citara al señor Ministro a Comisión para aclarar algunos temas, para conversar y para plantear algunos asuntos.

ANCAP ya tiene dispuesta la maquinaria, la estructura y la dinamización y nos falta la palabra más importante que es la de la Directora Nacional de Medio Ambiente. En mi ciudad, señor Presidente, se están dando casos sumamente preocupantes por el aumento de algunas enfermedades, que con seguridad es mayor al que se da en otras localidades.

Reitero: la no presencia de la Directora Nacional de Medio Ambiente me está dejando de preocupar y me está empezando a molestar. Si la señora Alicia Torres no concurre a esta Comisión en forma perentoria, voy a seguir los mecanismos necesarios ya no para llamar al señor Ministro a la Comisión sino para interpelarlo por este tema. La salud de una población es lo primero; no importa si hay comida, trabajo, vivienda, bitumen o puente, si no hay salud. En esto estamos sintiendo la falta de responsabilidad de la Directora Nacional de Medio Ambiente.

En ese sentido, me gustaría que la Mesa explicara cuándo se le comunicó la invitación, de qué manera y cuáles han sido las disculpas que dio, si es que las ha dado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me consta que la semana pasada la Directora Nacional de Medio Ambiente estaba en La Haya. La semana que viene haremos los contactos nuevamente para que concurra a esta Comisión a la brevedad.

SEÑORA PEÑA HERNÁNDEZ.- Cuando solicitamos su concurrencia a la Comisión, la Directora estaba en Uruguay. Fue con la delegación uruguaya a La Haya, volvió, no se hizo presente en la Comisión y ahora se fue nuevamente. Es decir que el avión presidencial es para la Directora Nacional de Medio Ambiente. Creo que hubo tiempo suficiente para concurrir. Esta Comisión tiene la importancia necesaria como para que se hiciera presente. De haber sido necesario, podríamos haber realizado una reunión extraordinaria para recibirla. El tema lo ameritaba.

Reitero que la Dirección de ANCAP ya está caminando sobre este asunto. No queremos llegar con el tema de salud después del llamado a licitación, luego de realizada la inversión, etcétera. La concurrencia de la Directora Nacional de Medio Ambiente era perentoria, y así lo dijimos en su momento. Por lo tanto, su concurrencia debe ser inmediata, una vez que vuelva de La Haya. Creo haber tenido la suficiente paciencia como para esperar que vaya y venga, vaya y venga, sin hacer la reclamación correspondiente.

SEÑOR CUSANO.- No creo que la DINAMA haya detenido su funcionamiento por no estar en el país su Directora. Podría haber concurrido la Subdirectora o quien ella estipulara; sé que se han hecho

otras actividades sin la presencia de la Directora. De modo que a esta Comisión podría haber concurrido alguien que la representara, como se estila hacer en las Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.